



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA  
06/03/2026 (según el firmante)



## **GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA**

**MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TITULARIDAD PRIVADA EN BARRIADAS COMO LA PUYOLA, SAN GINÉS Y JOSÉ MARÍA DE LAPUERTA, Y LA POSIBILIDAD DE CONVENIAR SU CUIDADO A TRAVÉS DE LA ADLE”.**



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 33529/2026  
06/03/2026 10:47

En el marco de la labor de fiscalización y cercanía que realiza este grupo municipal, venimos realizando visitas periódicas a diferentes barriadas y diputaciones de nuestro municipio. Durante estos recorridos, vecinos y vecinas nos han trasladado su preocupación por el estado de ciertas zonas ajardinadas ubicadas en el entorno de sus viviendas.

Concretamente, en barriadas como La Puyola, San Ginés o José María de Lapuerta, hemos constatado la existencia de parterres y espacios verdes que, según nos informan los residentes, son de titularidad privada y pertenecen a las diferentes comunidades de propietarios de la zona.

Lejos de ser un elemento que embellezca el barrio, la realidad es que la mayoría de estas zonas carecen del mantenimiento necesario. Presentan un aspecto descuidado, con vegetación crecida sin control, y en muchos casos se han convertido en refugio de insectos y otras plagas, lo que genera un problema de salubridad pública para los vecinos colindantes y una imagen de abandono que perjudica la percepción general del entorno urbano.

Si bien la responsabilidad legal del mantenimiento recae sobre las comunidades de propietarios, es evidente que muchas de ellas, quizás por falta de recursos económicos, de organización interna o de medios técnicos, no pueden hacer frente a esta obligación. El resultado es un deterioro que afecta al conjunto de la ciudad y al bienestar de sus habitantes.

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RCV9 VNMA CNQQ 7XMV

**MOCION CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TITULARIDAD PRIVADA\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA  
06/03/2026 (según el firmante)



## GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Consideramos que el Ayuntamiento de Cartagena, como administración más cercana y garante del interés general, debe implicarse para buscar soluciones a esta problemática. No se trata de asumir competencias que no le corresponden, sino de tender puentes y ofrecer herramientas para que los vecinos puedan cumplir con sus obligaciones.

En este sentido, creemos que es el momento de articular un convenio de colaboración entre el consistorio y las comunidades de propietarios interesadas. Una fórmula especialmente oportuna sería la participación de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) a través de programas como "BARRIOS ADLE", que ya cuenta con experiencia en la formación e inserción laboral a través de trabajos de mejora del entorno urbano. De esta manera, se lograría un triple objetivo: mantener dignamente las zonas verdes, eliminando la maleza, los insectos y la sensación de dejadez; apoyar a las comunidades de propietarios que no pueden asumir el coste de un mantenimiento profesional por su cuenta y se generaría un recurso formativo y/o laboral para personas en situación de desempleo a través de la ADLE, mejorando su empleabilidad mientras realizan una labor socialmente necesaria.

### MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a:

PRIMERO: iniciar los estudios y contactos necesarios con las comunidades de propietarios de barriadas como La Puyola, San Ginés, José María de Lapuerta y otras que pudieran estar interesadas, para abordar la problemática del mantenimiento de las zonas verdes de titularidad privada anexas a sus inmuebles.

SEGUNDO: establecer un programa de colaboración o convenio tipo que permita a dichas comunidades de propietarios acogerse a la realización de labores de mantenimiento, limpieza y adecuación de estos espacios.

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 33529/2026  
06/03/2026 10:47



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RCV9 VNMA CNQQ 7XMV

**MOCION CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TITULARIDAD PRIVADA\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA  
06/03/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento  
**Cartagena**  
www.cartagena.es



## **GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA**

TERCERO: que se encomiende a los servicios técnicos municipales el estudio de la fórmula de colaboración más idónea para la ejecución de estos trabajos, valorando de forma prioritaria la participación de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) a través de su programa “BARRIOS ADLE” u otros similares, con el objetivo de garantizar la viabilidad del proyecto, asegurar un servicio público de calidad y fomentar, a su vez, la formación y el empleo en el municipio.

CUARTO: notificar el acuerdo adoptado a las asociaciones de vecinos y comunidades de propietarios de las barriadas afectadas, para su conocimiento y para que puedan mostrar su adhesión a la iniciativa.

**Cartagena, 06 de marzo de 2026**

Firmado por JUAN  
PEDRO TORRALBA  
VILLADA - DNI  
\*\*\*9586\*\* el día  
06/03/2026 con un  
certificado emitido  
por ACCV RSA1  
PROFESIONALES

*Fdo: Juan Pedro Torralba Villada  
Portavoz del G. M. Mixto “Sí Cartagena”*

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RCV9 VNMA CNQQ 7XMV

**MOCION CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TITULARIDAD PRIVADA\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3